



# PODER JUDICIAL CIRCULAR : RJD/JUNTA ADMON/0012-22

## PODER JUDICIAL

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES,  
EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, DE CONTROL,  
DE ENJUICIAMIENTO, DE EJECUCIÓN, DEL JUZGADO ÚNICO  
ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL EN EL ESTADO  
DE MORELOS; AREAS ADMINISTRATIVAS Y SERVIDORES PÚBLICOS  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
P R E S E N T E.

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión ordinaria de cuatro de marzo de dos mil veintidós**, acordó lo siguiente:

**"...POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS acuerdan:**

Visto su contenido, atendiendo a las manifestaciones que hace el Licenciado Eder Rafael Cuevas Rodríguez, Procurador de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Morelos, así como en colaboración con la Procuraduría Federal de Niñas, Niños, Adolescentes; en consecuencia, se instruye hacer del conocimiento a las diferentes unidades administrativas y jurisdiccionales, que se deberá observar de manera obligatoria lo siguiente:

- ***Dar cumplimiento al marco normativo en materia de protección del derecho a la intimidad, así como de datos personales de niñas, niños y adolescentes. Ello, para que, en los casos en que se pretenda utilizar la imagen, información o datos personales de éstos, se garantice el cumplimiento al estándar establecido por el artículo 79, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. ...***

ATENTAMENTE

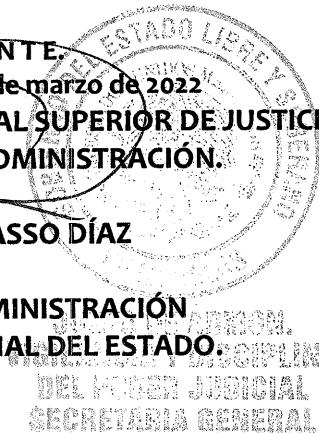
Cuernavaca, Morelos a 04 de marzo de 2022

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

DR. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial  
No. de Folio: 00515

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO  
14 MAR 2022

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

2022  
O.A.